T

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



Auto de Sustanciación CAUSA No. 243-2023-TCE

PÁGINA WEB-CARTELERA VIRTUAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

A: PÚBLICO EN GENERAL

Dentro de la causa signada con el Nro.243-2023-TCE, se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir

"TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 11 de septiembre de 2023.- Las 12h06.- **VISTOS**: Previo a proveer lo que en derecho corresponda, a fin de precautelar las garantías del debido proceso; el magíster David Carrillo Fierro, Secretario General del Tribunal Contencioso Electoral; **Certifique** si desde la notificación del auto de 08 de septiembre de 2023, a las 16h56, hasta la presente fecha, consta ingresado a través del Sistema Informático de Recepción de Documentos Jurisdiccionales del Tribunal Contencioso Electoral o en los correos electrónicos institucionales de Secretaría General, algún escrito o documentación por parte de la recurrente, referente a la causa **Nro. 243-2023-TCE.**

Hágase conocer el contenido del presente auto, a:

- A la recurrente, señora Karina del Carmen Subía Dávalos, y a su abogado patrocinador, en:
- Los correos Electrónicos: contacto@strategalex.com, estratega.lex.l@gmail.com, contacto@suma.ec
- Al Consejo Nacional Electoral, en la persona de su presidenta, magister Shiram Diana Atamaint Wamputsar en:
- Los correos electrónicos: noraguzman@cne.gob.ec

asesoriajuridica@cne.gob.ec santiagovallejo@cne.gob.ec secretariageneral@cne.gob.ec

- La casilla contencioso electoral Nro. 003.

Siga actuando el magister David Carrillo Fierro, secretario general del Tribunal Contencioso Electoral.

Publiquese el contenido del presente auto en la cartelera virtual-página web institucional www.tce.gob.ec.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.-" F.) Dr. Juan Patricio Maldonado Benítez JUEZ TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL





TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



Auto de Sustanciación CAUSA No. 243-2023-TCE

Certifico, Quito, D.M., 11 de septiembre de 2023

Mgs. David Carrillo Fierro
SECRETARIO GENERAL - TCB

VGJ

